

## COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL, EMPLEO, FORMACION, GESTION ELECTRONICA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

### ASISTENTES

#### POR PARTE DE DIPUTACIÓN

##### Presidente

D. Francisco Javier Navarro Ganaza (PP)

##### Vocales

D. Gustavo Adolfo Marín Puente (PP)

D. Felipe Utrilla Dupré (PP)

D. Pedro Ángel Casas Soler (PSOE)

D<sup>a</sup>. Esther Pérez Pérez (PSOE)

D. José Javier Gómez Pardo (PSOE)

D. Jesús Alberto Abad Escribano (PSOE)

D<sup>a</sup>. Ascensión Pérez Gómez (PPSO)

D. Saturnino de Gregorio Alcalde (Ciudadanos)

En la sala de Comisiones del Palacio Provincial de la Ciudad de Soria, a once de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las nueve treinta horas, asisten a la sesión ordinaria de la COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL, EMPLEO, FORMACIÓN, GESTIÓN ELECTRÓNICA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS, celebrada presencialmente bajo la Presidencia del Sr. D. Francisco Javier Navarro Ganaza.

Actúa como Secretaria la funcionaria D<sup>a</sup> Ana Julia Gil García, por delegación del Sr. Secretario.

Se informa a los asistentes de que el contenido de la reunión será grabado.

Abierta la sesión, se procedió conforme al orden del día de la convocatoria.

#### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se da lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 11-11-2021 que es aprobada por unanimidad.

#### **2.- PROPUESTA EQUIPO DE GOBIERNO ASISTENCIA SANITARIA EMPLEADOS DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

D. Javier Navarro Ganaza (Diputación): Por el Presidente de la Comisión se da cuenta de la propuesta del Equipo de Gobierno en cuanto a la situación sanitaria de los empleados de la Diputación de Soria, que literalmente dice:

“El Pleno de la Diputación Provincial de Soria, en sesión celebrada el **11 de noviembre de 2019**, adoptó acuerdo relativo a la asistencia sanitaria de los funcionarios de la antigua MUNPAL, en el



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio	03/12/2021 08:19
FRANCISCO JAVIER NAVARRO GANAZA	Diputado de personal	03/12/2021 21:08

que se adoptaban diversas medidas en cuanto a la asistencia sanitaria tanto de los funcionarios de MUNPAL, como del resto de los empleados de la Diputación.

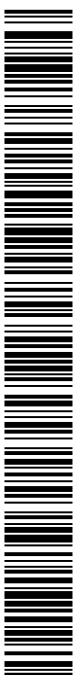
Concretamente, se acordó la integración del colectivo de funcionarios de la antigua MUNPAL en el Régimen General de la Seguridad Social con efectos del 01-12-2019, se estableció un régimen transitorio para facilitar la integración de dicho colectivo en el sistema de Seguridad Social garantizando de este modo la continuidad de los tratamientos médicos que pudieran estar iniciados a la fecha del pase a Seguridad Social, durante el que permaneció en vigor la póliza suscrita con la entidad ASISA subvencionando el coste de la cuota de la póliza con cargo al fondo de acción sociosanitaria del art. 41 del Acuerdo Regulador. Asimismo se suscribió el compromiso de la Diputación de Soria, de negociar con las compañías aseguradoras con ámbito de actuación en la provincia de Soria, una póliza de asistencia sanitaria con condiciones más beneficiosas, haciéndola extensiva a todos los empleados de la Diputación (funcionarios y laborales).

Posteriormente, en **fecha 6-5-2021**, el Pleno de la Diputación adoptó acuerdo de aclaración del acuerdo de fecha 11-11-2019, en el que tras dar por finalizado el periodo transitorio para el pase al régimen de Seguridad Social del colectivo de funcionarios procedentes de MUNPAL, se decidió de forma excepcional mantener la póliza de asistencia sanitaria para dicho colectivo en las condiciones que venían disfrutando, hasta el 31/12/2021, si bien la subvención de la cuota por la asistencia sanitaria que venían percibiendo se mantuvo hasta el 31/05/2021. A partir de dicha fecha el coste de la póliza está siendo sufragado por cada funcionario que no ha solicitado la baja en la póliza.

Con el fin de dar cumplimiento al compromiso adquirido en sendos acuerdos de pleno en lo que respecta a la *negociación de una póliza de asistencia sanitaria con condiciones más beneficiosas para los empleados de la Diputación con las compañías aseguradoras* y ante la carencia en esta Diputación de medios personales propios especializados en esta materia, el Equipo de Gobierno decidió acudir a la consultora WILLIS IBERIA CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., empresa adjudicataria de los contratos de seguro de la Central de Contratación de la FEMP, según acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 28/01/2014, quien llevará a cabo las tareas de asesoramiento, y valoración de las propuestas presentadas por las compañías y así contribuir a la selección de una póliza de seguro colectivo para la asistencia sanitaria del personal de la Excm. Diputación Provincial de Soria en las mejores condiciones para sus empleados.

En el momento actual, próxima a llegar la fecha en que se dará por finalizada la póliza con la aseguradora ASISA (el 31/12/2021) y teniendo en cuenta que todavía no se ha seleccionado la aseguradora con la que los empleados de esta Diputación puedan concertar una póliza para la asistencia sanitaria privada, con el fin de no perjudicar los tratamientos médicos que a día de la fecha pudieran tener iniciados los funcionarios pertenecientes a la antigua MUNPAL si se diera por finalizada la póliza, se propone la adopción del siguiente acuerdo en cuanto a la asistencia sanitaria del personal de la Diputación Provincial de Soria:

**Primero.-** Continuar con la póliza suscrita con la compañía ASISA para la asistencia sanitaria del colectivo de funcionarios pertenecientes a la antigua MUNPAL, manteniéndola hasta la finalización del proceso



V0067662620803034#07e50c8008122

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio	03/12/2021 08:19
FRANCISCO JAVIER NAVARRO GANAZA	Diputado de personal	03/12/2021 21:08

V0067662620803034#07e50c8008122



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

de negociación de una nueva póliza, sin aplicación de subvención alguna por parte de la Diputación.

**Segundo:** Finalizado el proceso de negociación y seleccionada nueva póliza se rescindirá la actual póliza suscrita entre esta Diputación Provincial y la compañía ASISA.

**Tercero.-** El coste de la cuota de la nueva póliza será sufragado directamente por los funcionarios en ella incluidos a la aseguradora seleccionada, sin que quepa aplicar subvención alguna por parte de la Diputación.

**Cuarto.-** Comunicar este acuerdo a los representantes del personal funcionario y laboral y a los funcionarios afectados.

**Quinto.-** Dar traslado del acuerdo a la compañía ASISA.

EL DIPUTADO DELEGADO DE RRHH

EL VICEPRESIDENTE 3º,

JAVIER NAVARRO GANAZA

JOSÉ ANTONIO DE MIGUEL NIETO"

Intervenciones:

D. Pedro A. Casas Soler (Grupo Socialista): En su opinión se ha retrasado la elaboración del pliego para la contratación de la compañía aseguradora y se debe de compensar a los funcionarios afectados la diferencia porque quien no ha cumplido es la Diputación.

D. Javier Navarro Ganaza (Grupo Popular): No está de acuerdo. La contratación de una póliza de asistencia sanitaria por parte de la Diputación es un tema muy complicado, por lo que como se indica en la propuesta se ha recurrido a la consultora WILLIS IBERIA CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., quien llevará a cabo las tareas de asesoramiento, y valoración de las propuestas presentadas por las compañías.

Dentro de las diversas formas de contratación de la póliza, la Diputación ha optado por la forma abierta, simplemente va a ser mediadora con las compañías para la selección de una aseguradora con la que firmará cada empleado.

La Diputación está siendo muy generosa y flexible con el colectivo de funcionarios de la antigua MUNPAL, que ya tienen Seguridad Social y les ha estado pagando la asistencia sanitaria privada.

D. José Javier Gómez Pardo (Grupo Socialista): La situación de los funcionarios de la antigua MUNPAL, es a extinguir, quedan muy pocos funcionarios.

En el Pleno de noviembre de 2019, la Diputación se comprometió a subvencionarles el coste de la asistencia privada con cargo al fondo de acción sociosanitaria del art. 41 del Acuerdo Regulator. Posteriormente en mayo se acuerda no subvencionarles más.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio	03/12/2021 08:19
FRANCISCO JAVIER NAVARRO GANAZA	Diputado de personal	03/12/2021 21:08

Según la información que les han facilitado, si se elaborara el pliego y se sacara la licitación del contrato, el coste de la póliza sería menor que lo que están pagando ahora, por lo que se les debería de compensar algo, ya que hasta que se finalice el proceso pasará un año.

Considera que se debería de negociar con la parte social y llegar a un acuerdo sobre la manera de gestionarlo.

D. Javier Navarro Ganaza (Grupo Popular): En el mes de febrero ya podría estar solucionado.

D. José Javier Gómez Pardo (Grupo Socialista): Insiste en que existe un compromiso de la Diputación y se materializó en el Acuerdo de Pleno.

D. Javier Navarro Ganaza (Grupo Popular): Por el compromiso existente con los funcionarios y para evitar que algún tratamiento médico que tuvieran iniciado se pueda ver afectado, se va a prorrogar la situación con ASISA.

D. José Javier Gómez Pardo (Grupo Socialista): En primer lugar se debería llegar a un acuerdo con los funcionarios y como se supone que a partir del 31-12-2021 ya debería de estar firmado el contrato con otra aseguradora, se les debería de subvencionar las cuotas que tuvieran que pagar desde dicha fecha, por ello el Grupo Socialista no está de acuerdo con la decisión del Equipo de Gobierno y nos vamos a abstener.

En su opinión se debería de negociar con todos los empleados, funcionarios y laborales.

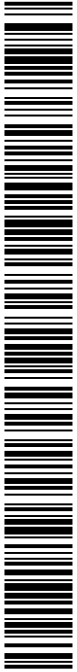
D. Javier Navarro Ganaza (Grupo Popular): Se ha negociado con los representantes de los funcionarios y se les ha explicado las opciones que hay para continuar con la asistencia sanitaria privada y la opción que va a seguir la Diputación y lo han entendido.

D. Pedro A. Casas Soler (Grupo Socialista): Se debería de haber negociado con todos, funcionarios y laborales, y se debería de haber tenido antes.

D. Javier Navarro Ganaza (Grupo Popular): De lo que se trata es de que la Compañía Willis siga trabajando y presente la mejor oferta, posteriormente se hablará con los representantes del personal funcionario y laboral.

D. José Javier Gómez Pardo (Grupo Socialista): Según tiene entendido, los funcionarios afectados han presentado un escrito solicitando la compensación de las cuotas de la póliza que tengan que abonar a partir del 31/12/2021 ¿es así?

D. Javier Navarro Ganaza (Grupo Popular): Si, es correcto han presentado el escrito. Lo que ocurre es que en el momento actual no se sabe si la cuota final a pagar va a ser la que les están ofreciendo las compañías aseguradoras, probablemente sea mayor porque hasta ahora no hay una propuesta en firme de ninguna compañía.



V0067662620803034407e50c80008122

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA FRANCISCO JAVIER NAVARRO GANAZA	Jefa de Servicio Diputado de personal	03/12/2021 08:19 03/12/2021 21:08

D. José Javier Gómez Pardo (Grupo Socialista): Considera que el tema debería de haber estado solucionado en mayo, por lo que se debería de estudiar alguna fórmula de compensación.

D<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez (Grupo Socialista): Desde principios de año tenemos los informes técnicos que apuntan por dónde se debería de ir, desde entonces ya se podría haber solucionado el tema. En los informes ya se apuntaba cual debía de ser el procedimiento.

D. Javier Navarro Ganaza (Grupo Popular): Ya se ha pasado los datos de los empleados a la compañía Willis, e intentaremos que se solucione lo antes posible.

D. Pedro A. Casas Soler (Grupo Socialista): El sentido del voto del Grupo Socialista va a ser la abstención hasta que se llegue a un acuerdo con todos los trabajadores.

Finalizadas las intervenciones, la Comisión de Régimen Interior, Personal, Empleo, Formación, Gestión Electrónica y Asistencia a Municipios, **por mayoría de sus miembros** (Votan a favor los tres Diputados del Grupo Popular, la Diputada de la PPSO y el Diputado de Ciudadanos y se abstienen los cuatro Diputados del Grupo Socialista) emite el siguiente dictamen:

**Primero.-** Continuar con la póliza suscrita con la compañía ASISA para la asistencia sanitaria del colectivo de funcionarios pertenecientes a la antigua MUNPAL, manteniéndola hasta la finalización del proceso de negociación de una nueva póliza, sin aplicación de subvención alguna por parte de la Diputación.

**Segundo.-** Finalizado el proceso de negociación y seleccionada nueva póliza se rescindirá la actual póliza suscrita entre esta Diputación Provincial y la compañía ASISA.

**Tercero.-** El coste de la cuota de la nueva póliza será sufragado directamente por los funcionarios en ella incluidos a la aseguradora seleccionada, sin que quepa aplicar subvención alguna por parte de la Diputación.

**Cuarto.-** Comunicar este acuerdo a los representantes del personal funcionario y laboral y a los funcionarios afectados.

**Quinto.-** Dar traslado del acuerdo a la compañía ASISA.

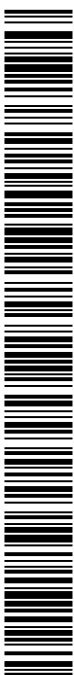
### **3.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Abierto el turno de ruegos y preguntas se formulan los siguientes:

#### **1.- Negociación de la RPT**

D. Pedro A. Casas Soler (Grupo Socialista): Desea saber cuál es el estado de las negociaciones de la RPT del ejercicio 2022, ¿se va a hacer Comisión para dar cuenta?

D. Javier Navarro Ganaza (Grupo Popular): La negociación con el personal laboral ya está cerrada, falta concretar algún tema con los funcionarios.



V006766262080303#407e50c80c08122

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio	03/12/2021 08:19
FRANCISCO JAVIER NAVARRO GANAZA	Diputado de personal	03/12/2021 21:08

V0067662620803034407e50c8008122



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

D. José Javier Gómez Pardo (Grupo Socialista): ¿Se amortizan plazas?

D. Javier Navarro Ganaza (Grupo Popular): Si, se va a llevar a cabo la amortización de una plaza en la RPT de personal laboral, la plaza de ordenanza en la Imprenta Provincial, que se encuentra vacante desde que se jubiló su titular.

D. Pedro A. Casas Soler (Grupo Socialista): Antes de llegar a la amortización, ¿No se podría haber transformado y asignarla a otro servicio más deficitario de personal?

## **2.- Situación del BOP**

D<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez (Grupo Socialista): Desea saber si se ha tomado alguna decisión con el tema del BOP.

D. Javier Navarro Ganaza (Grupo Popular): Se está valorando la posibilidad de ubicar en Secretaría a la funcionaria encargada de la gestión del BOP.

D<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez (Grupo Socialista): Los comentarios que han oído es que se va a prestar el servicio sólo con un Oficial de Fotocomposición.

Están recibiendo muchas quejas de los Ayuntamientos en cuanto al funcionamiento del BOP.

Es un tema al que se le debería de dar una solución ya que llevamos más de un año con un funcionamiento deficiente del servicio.

D. Javier Navarro Ganaza (Grupo Popular): Se quiere modificar el sistema de publicaciones del BOP para que sean los Ayuntamientos los que inserten sus anuncios y posteriormente alguien lo supervise.

D. Saturnino de Gregorio Alcalde (Grupo Ciudadanos): Se están barajando diversas opciones. Lo que no tiene sentido es que se siga funcionando como en el siglo pasado, maquetando como si se tratara de una publicación impresa.

Se está valorando si es posible que salga más días a la semana, no solamente los tres que sale ahora. También habrá que modificar el reglamento del BOP.

Son muchos temas y se está estudiando todo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión a las diez horas cuarenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, que firma el Sr. Presidente de la mesa, conmigo la Secretaria, de lo que yo Certifico.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio	03/12/2021 08:19
FRANCISCO JAVIER NAVARRO GANAZA	Diputado de personal	03/12/2021 21:08